

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO

2024 - 2027

CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO

1.1. Información General

1.2. Factores de Riesgo

1.2.1. Factores Familiares

1.2.2. Factores escolares

1.2.3. Factores Sociales

1.2.4. Factores Socioeconómicos

1.3. Situación Actual de la Inseguridad Ciudadana

1.3.1. Principales Hechos Delictivos

1.4. Matriz de Priorización de Hechos Delictivos

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana en la Región

2.2. Capacidad operativa de las Comisarias básicas de la Región

2.3. Capacidad Operativa del servicio de Serenazgo en la Región

3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

3.2. Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

3.3. Situación Futura Deseada

3.4. Matriz de Actividades Estratégicas

3.5. Matriz de Actividades estratégicas Nuevas

3.6. Matriz de Inversiones Publicas

4. ANEXOS

4.1. Actas de Sesiones

1.4.1. Acta de sesión del CORESEC donde se aprueba la Matriz de hechos delictivos

1.4.2. Acta de sesión del CORESEC donde se valida el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

4.2. Ordenanza Regional que aprueba la Propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

DIAGNÓSTICO.

En la región Loreto niveles considerables de Victimización afectan la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

La victimización ocasionado por delitos Patrimoniales como el Robo de Vehículos, Robo a Vivienda y a Negocios; así como la Violencia física y sexual, afectan la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de la población en la región Loreto

1.1. Información general.

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la región Loreto.

Región	Urbano	Rural
Loreto	695.082	286.814

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

Cuadro N° 02: Población según sexo en la región Loreto.

Región	Hombre	Mujer
Loreto	496.242	485.654

Fuentes: Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la región Loreto

Grupos de edades	Población total
Infantes (menores de 6 años)	140.345
Niños (6 a 11 años)	152.993
Adolescentes (12 a 17 años)	123.758
Jóvenes (18 a 29 años)	172.975
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	185.597
Adultos (45 a 59 años)	122.128
Adultos mayores (60 a más)	84.098

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

Cuadro N° 04: Población según Provincias de la región Loreto.

N°	Región Loreto	Población total
1	Maynas	527.865
2	Alto amazonas	137.114
3	Loreto – Nauta	68.680
4	Requena	63.713
5	Ucayali	61.363
6	Mariscal Ramón Castilla	57.365
8	Datem del Marañón	56.697
	Putumayo	9.092
	Total	981.896

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.-

Se han identificado los siguientes factores de riesgo:

- **Factores familiares** (Violencia Familiar - Falta de Supervisión y Control de los padres - Malos ejemplos conductuales desde la familia).
- **Factores Escolares** (Violencia escolar - Deserción escolar).
- **Factores sociales** (Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas - Temprano consumo de drogas y alcohol).
- **Factores socioeconómicos** (Desempleo - Temprana iniciación al mundo laboral)

1.2.1. Factores familiares.

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad, por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante.

El maltrato familiar constituye un factor de riesgo que puede generar actitudes negativas y antisociales en adolescentes.- El maltrato familiar está constituido por una serie de manifestaciones que tiene en común generar un daño, lesionar o simplemente amenazar la integridad física o psicológica. (Urchaga, Guevara, y González, [2020](#)).

El maltrato psicológico es el acto que daña la autoestima y está relacionado a los hechos activos de rechazo, aislamiento, humillación, insultos entre otros. Infiere en el auto concepto.- El maltrato psicológico figura de forma invariable en todas las clasificaciones sobre la desprotección familiar (Zych, Ortega y Marín, [2018](#)).

A esta categoría por lo general se asocian otras como el maltrato físico, verbal, negligencia y abuso sexual (Romero, Cuevas, Ferney y Sierra, [2018](#)).

Entre las formas de violencia con más casos registrados en los Niños niñas y adolescentes de la región Loreto, son aquellas por agresión sexual la cual se incrementa de un año a otro, seguido de la violencia física y la violencia psicológica.

Ver el cuadro siguiente sobre casos atendidos de violencia en el 2017-2018 en los CEM de la región Loreto, cuya fuente es el Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

CUADRO: N° A1.- CASOS ATENDIDOS DE: VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL EN NNA DE 0-17 AÑOS DEL 2017 Y 2018 POR PROVINCIAS

Provincia	2017			TOTAL	2018			TOTAL
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA 0-17 AÑOS	VIOLENCIA FÍSICA 0-17 AÑOS	VIOLENCIA SEXUAL 0-17 AÑOS		VIOLENCIA PSICOLÓGICA 0-17 AÑOS	VIOLENCIA FÍSICA 0-17 AÑOS	VIOLENCIA SEXUAL 0-17 AÑOS	
CABALLO COCHA	07	13	35	55	10	08	37	55
DATEM DEL MARAÑÓN	05	09	23	37	22	15	37	74
IQUITOS	30	19	29	78	29	14	39	82
NAPO	16	19	11	46	35	11	14	60
NAUTA	09	13	26	48	09	09	33	51
PUTUMAYO	03	03	10	16	04	07	11	22
REQUENA	09	08	16	33	01	06	12	19
SAN JUAN BAUTISTA	23	10	34	67	09	13	27	49
UCAYALI	10	30	16	56	10	20	19	49
YURIMAGUAS	10	04	04	18	20	08	32	60
COMISARIA IQUITOS	03	06	06	15	17	14	32	63
TOTAL	125	134	210	469	166	125	293	584

Fuente: Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Según el cuadro estadístico anterior publicado en Octubre 2019, por Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Loreto en su libro Informe Regional sobre la situación de los Niños Niñas y Adolescentes; 1,053 NNA de 0 a 17 años de la región Loreto, fueron víctimas de tres tipos de violencia: Psicológica, Física y Sexual, durante el periodo de los años 2017-2018.

Los CEM brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brindan defensa legal en casos de violencia para todas aquellas personas que la requieran.

En Loreto, existen 13 CEM, 3 de los cuales funcionan en comisarías y atienden los 7 días de la semana, las 24 horas del día. Además, se cuenta con 10 CEM que atienden de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:15 pm.

Según el último Boletín estadístico de Loreto publicado en el mes de Setiembre 2023 por el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables; De enero a setiembre del 2023, los CEM de la **región Loreto** atendieron **2,302 casos** de los cuales **765 fueron niños, niñas y adolescentes** víctimas de violencia constituyéndose en un 33.2% del total de víctimas en el periodo de medición enero-setiembre 2023.

Cuadro N° A2.- Casos Atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de la Región Loreto.

Casos atendidos en los CEM de la región Loreto

Provincia	CEM	Total	Sexo		Grupos de Edad								
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años						
TOTAL		2 302	100%	2 127	92,4%	175	7,6%	765	33,2%	1 477	64,2%	60	2,6%
Alto Amazonas	Comisaria Yurimaguas	356	100%	328	92,1%	28	7,9%	95	26,7%	250	70,2%	11	3,1%
Alto Amazonas	Yurimaguas	142	100%	132	93,0%	10	7,0%	37	26,1%	102	71,8%	3	2,1%
Sub Total Provincia Alto Amazonas		498	100%	460	92,4%	38	7,6%	132	26,5%	352	70,7%	14	2,8%
Datem del Marañón	Datem del Marañón	219	100%	205	93,6%	14	6,4%	61	27,9%	155	70,8%	3	1,4%
Loreto	Nauta	149	100%	146	98,0%	3	2,0%	43	28,9%	105	70,5%	1	0,7%
Mariscal Ramón Castilla	Caballo Cocha	82	100%	72	87,8%	10	12,2%	42	51,2%	38	46,3%	2	2,4%
Maynas	Comisaria Iquitos	186	100%	174	93,5%	12	6,5%	84	45,2%	97	52,2%	5	2,7%
Maynas	Comisaria 9 de Octubre	527	100%	481	91,3%	46	8,7%	171	32,4%	340	64,5%	16	3,0%
Maynas	Iquitos	174	100%	158	90,8%	16	9,2%	57	32,8%	109	62,6%	8	4,6%
Maynas	Napo	39	100%	31	79,5%	8	20,5%	24	61,5%	14	35,9%	1	2,6%
Maynas	San Juan Bautista	203	100%	187	92,1%	16	7,9%	66	32,5%	130	64,0%	7	3,4%
Sub Total Provincia Maynas		1129	100%	1 031	91,3%	98	8,7%	402	35,6%	690	61,1%	37	3,3%
Putumayo	Putumayo	38	100%	33	86,8%	5	13,2%	20	52,6%	16	42,1%	2	5,3%
Requena	Requena	77	100%	73	94,8%	4	5,2%	25	32,5%	51	66,2%	1	1,3%
Ucayali	Ucayali	110	100%	107	97,3%	3	2,7%	40	36,4%	70	63,6%	0	0,0%

Fuente: Registro de Casos del CEM / AURORA / MIMP

PROGRAMA NACIONAL AURORA

3

1.2.2. Factores escolares.

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia (Vázquez, 2003), y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

Violencia Escolar

Violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

Gráfico N° 01: número de casos reportados sobre violencia escolar en la región Loreto, 2016 al 2022.



El número de casos reportados sobre violencia escolar en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, registrándose el valor más elevado el año 2019, con 225 casos.

Asimismo, la **Región Loreto** se encuentra en la **Posición 17** del Rankin de 26, con relación al resto de las regiones del País.

La fuente de datos estadísticos corresponde al Ministerio de Educación, de su plataforma informativa SISEVE, recogidas, procesadas y elaboradas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior publicadas como información oficial en su página Web.

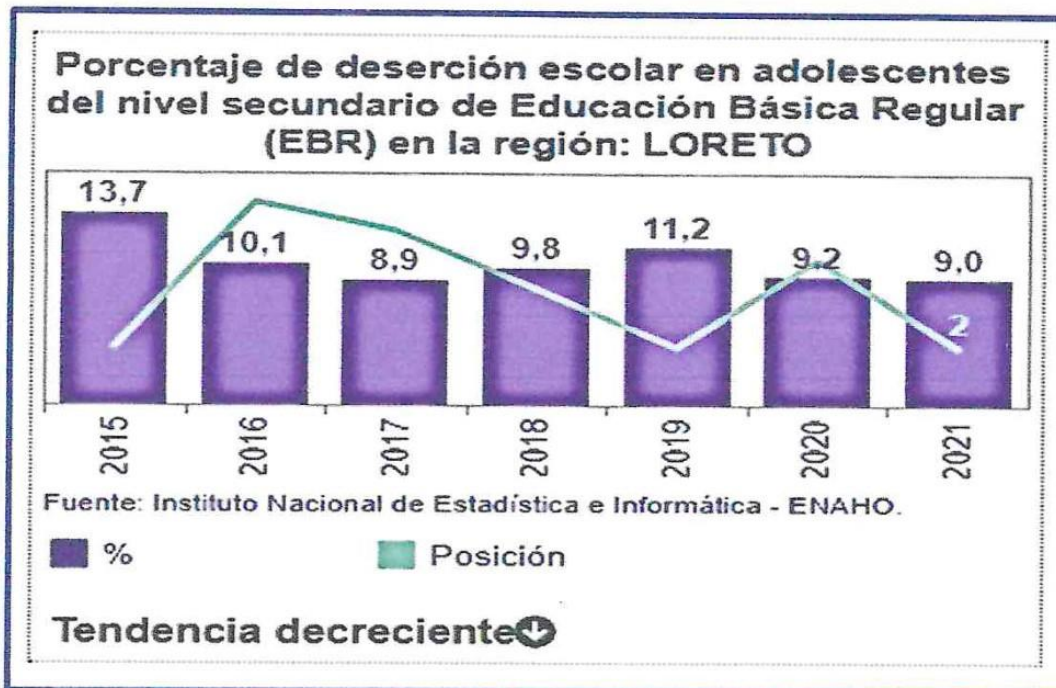
Violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

Deserción Escolar

La Deserción escolar se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos

A nivel Nacional según la Encuesta Nacional de Hogares "ENAH" (2019), la deserción escolar del nivel secundario en los últimos 5 años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%. La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 13-19 años fue por «problemas económicos» (43%), «no quiso estudiar» (21.2%), «se dedica a quehaceres del hogar» (15.1%), «problemas familiares» (13.5), entre otros.

Gráfico N° 02: Porcentaje de Deserción Escolar en Adolescentes del nivel secundario de educación básica regular (EBR) en la región Loreto, 2015 al 2021.



El porcentaje de Deserción escolar del nivel secundario de educación básica regular en la **Región Loreto** ha presentado una tendencia decreciente, habiéndose registrado el valor más alto el año 2015 (13.7%). Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **Posición 2** con relación al resto de regiones del país, posicionándose en el tercio superior del listado de 26 regiones del país.

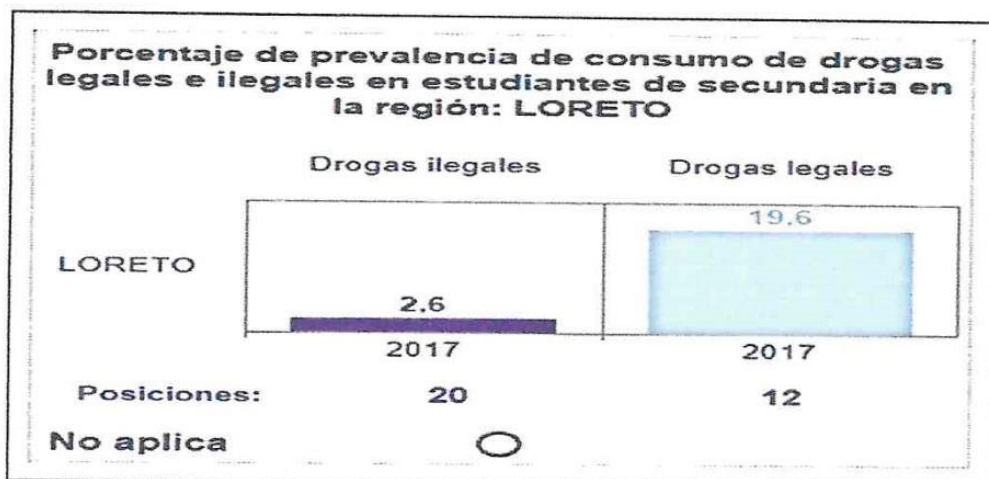
La Deserción escolar se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos

A nivel Nacional según la Encuesta Nacional de Hogares "ENAHO" (2019), la deserción escolar del nivel secundario en los últimos 5 años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%. La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 13-19 años fue por «problemas económicos» (43%), «no quiso estudiar» (21.2%), «se dedica a quehaceres del hogar» (15.1%), «problemas familiares» (13.5), entre otros.

1.2.3. Factores sociales.

Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos (Vázquez, 2016).

Gráfico N° 03: porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en la región Loreto, 2017.



El Porcentaje de Prevalencia de consumo de drogas ilegales en estudiantes de secundaria en la Región Loreto en el año 2017 es de 2.6% Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **Posición 20 del Rankin** de 26, con relación al resto de las regiones del País.

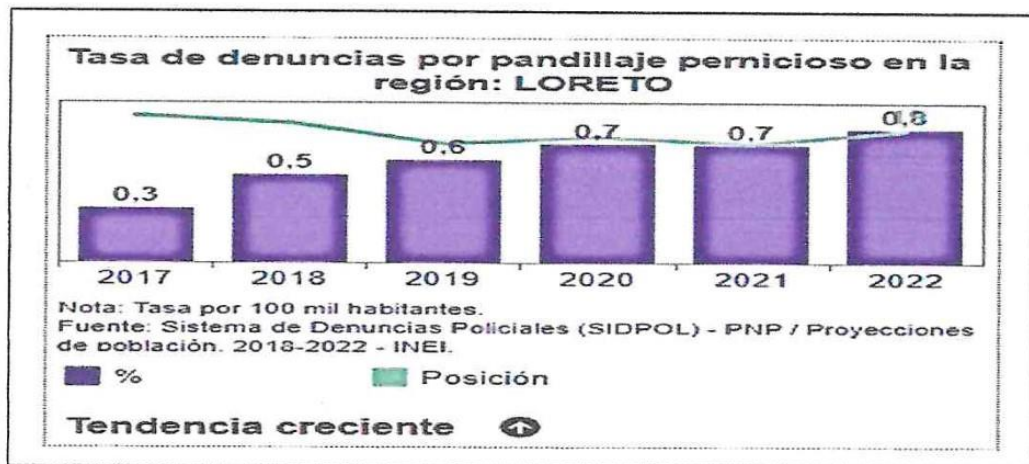
Mientras que la Prevalencia de consumo de drogas legales en estudiantes de secundaria en la Región Loreto en el año 2017 es de 19.6% se encuentra en la **Posición 12 del Rankin** de 26, con relación al resto de las regiones del País.

Con relación al panorama regional de la problemática del consumo de drogas en los escolares de nivel secundario, se identificó que, a excepción de Tacna, la zona costera se caracteriza por altas prevalencias de consumo de drogas legales.- Es observable también la concentración de bajas prevalencias anuales de consumo de drogas legales en la mayor parte de la zona centro de nuestro país. De otro lado, la selva norte (San Martín, Loreto) presenta importantes prevalencias anuales de consumo de drogas legales, a diferencia de la selva sur (DEVIDA, 2019).

Respecto a la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales, se advierte una significativa concentración de altas magnitudes de consumo en regiones contiguas (San Martín, Ucayali, Cusco y Madre de Dios). Algunas de estas regiones se encuentran relacionadas con la producción de hoja de coca y drogas cocaínicas. Por otra parte, se observa altas prevalencias de consumo de drogas ilegales en el extremo norte (Tumbes) y extremo sur (Tacna), al igual que en las regiones contiguas de Ancash y Lima (incluyendo Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao). Esta concentración de altas prevalencias de consumo de drogas ilegales podría explicarse por su posición estratégica en las rutas del tráfico ilícito de drogas (DEVIDA, 2019).



Gráfico N° 04: número de denuncias por pandilla pernicioso en la región Loreto, 2017 al 2022.



La tasa de denuncias por pandillaje pernicioso en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto registrado es del año 2022 (tasa: 0.8). Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **Posición 19 del Rankin** de 26, con relación al resto de las regiones del País.

1.2.4. Factores socioeconómicos.

La tasa de desempleo en el País, para el 2020 llegó a 9.4%, es decir 9 de cada 100 personas estuvieron en condición de desempleo. Según el sexo, para el 2020 la tasa de desempleo de las mujeres se ubicó en 9.7%, y la de los hombres en un 9.1%. Según grupos de edad, entre los jóvenes menores de 25 años de edad se registró mayores tasas de desempleo (19.9%).

Gráfico N° 05: porcentaje de la población joven entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 (tasa: 22.9), no se considera el año 2020 por ser año de pandemia. Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **primera posición del Rankin** de las 26 regiones del País.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana.

Victimización.- Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad, que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses).

Según el INEI, en el año 2022, el nivel más alto de victimización, corresponde a los departamentos de Cusco, Junín, Puno, Tacna y Lima Metropolitana con una tasa de victimización que fluctúan entre 25,85% y 28,22%,

En el **segundo nivel** de victimización se ubican los departamentos de Loreto, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Madre de Dios y Provincia Constitucional del Callao con tasas de victimización que fluctúan entre 22,47% y 24,93%

En el **tercer nivel** se ubican Áncash, Ayacucho, La Libertad, Pasco y Lima con tasas de victimización entre 18,49% y 22,02%; el **cuarto nivel** de victimización lo conforman los departamentos de Amazonas, Huánuco, Ica, Lambayeque, Moquegua, Piura, Tumbes y Ucayali con tasas que fluctúan entre 14,81% y 16,74%. Finalmente, con la tasa de **victimización más baja**, que fluctúa entre 11,21% y 14,74%, se encuentra los departamentos de Cajamarca y San Martín.

Gráfico N° 06: porcentaje de victimización en la región Loreto,

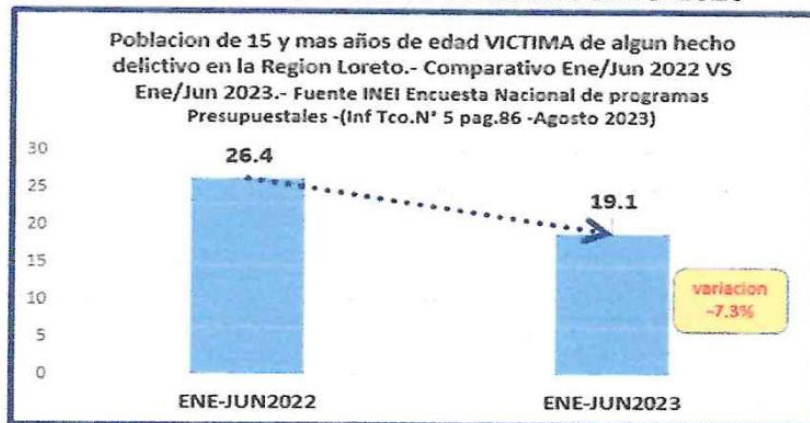


El porcentaje de victimización en la **Región Loreto** ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 (25.3%). Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 9 del Rankin** de 26, con relación al resto de las regiones del País.

Analizando las cifras de victimización en la Región Loreto y comparando resultados de los años 2022 vs 2021, existe una variación porcentual de más 6.9% marcando una tendencia creciente hacia el año 2022.- La Fuente es del INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2022.

Asimismo, en la última medición publicada por el Instituto nacional de estadísticas INEI, en su informe Técnico N° 5 publicado en el mes de Agosto 2023, en el periodo ENERO/JUNIO 2023 la victimización en la **Región Loreto** logro una **tendencia decreciente de menos 7,3%** en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Gráfico: comparativo porcentaje victimización en la región Loreto Periodo ENERO/JUNIO 2022 vs ENERO/JUNIO 2023



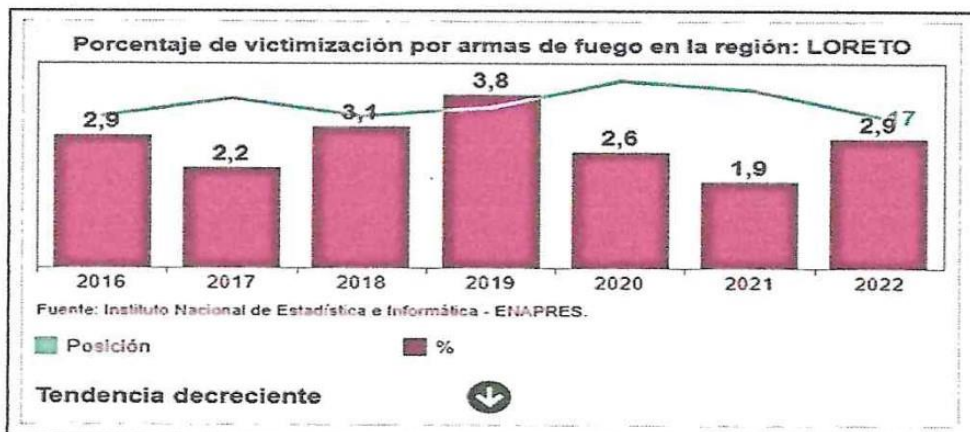
Victimización por armas de fuego.

Victimización con arma de fuego son todos aquellos delitos cometidos con arma de fuego en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no.

Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.



Gráfico N° 07: porcentaje de victimización por armas de fuego en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización por armas de fuego en la Región Loreto, en el periodo de los años 2016 al 2022, manifiesta una tendencia decreciente siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (3.8%).

Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 17 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.- La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

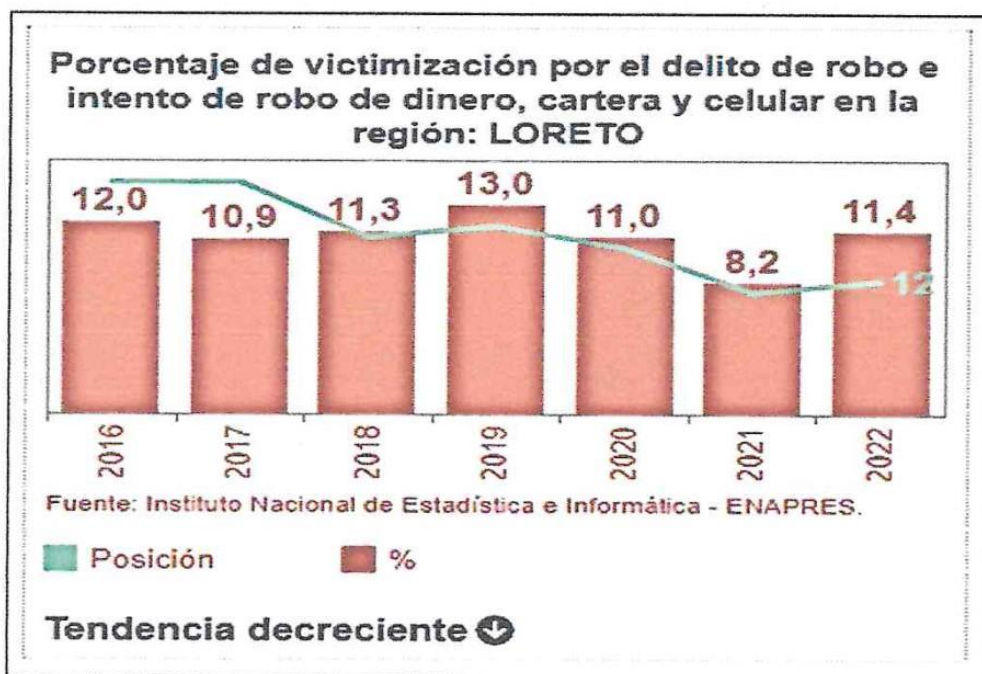
1.3.1. Principales hechos delictivos.

Victimización por el delito de Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular

Este hecho delictivo considera el robo o intento de robo realizados con violencia o sin ella. En esta investigación, se toman en cuenta los robos de dinero, cartera, celular, etc. sustraídos a una persona, acarreando el riesgo de que esta resulte herida por violencia o amenaza, ya que la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo.

En el caso de los intentos se entienden como los hechos no consumados.

Gráfico N° 08: porcentaje de victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la **Región Loreto** ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (tasa: 13.0%).

Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 12 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.- La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

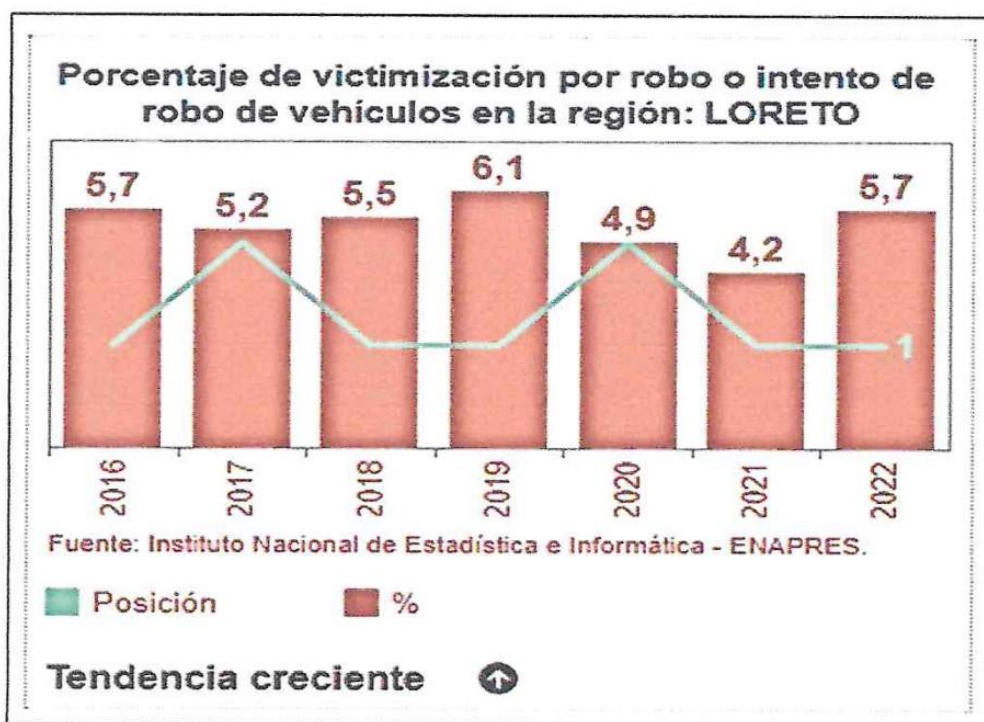


Victimización por Robo e intento de robo de vehículos.

Este hecho delictivo comprende la apropiación ilícita de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo de forma abrupta o sin conocimiento del propietario; abarca tanto el robo o hurto de vehículos tales como: Auto, camioneta, camión, mototaxi, motocicleta, bicicleta, etc.; asimismo, se toma en cuenta el robo de autopartes y accesorios del vehículo automotor (faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc.).

Según el INEI, en el año 2022, a nivel nacional urbano y ciudades de 20 mil a más habitantes, 3 de cada 100 personas de 15 y más años de edad son víctimas de éste hecho delictivo.

Gráfico N° 09: porcentaje de victimización por robo e intento de robo de vehículos en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización por Robo e intento de robo de vehículos en la Región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (6.1%).- Asimismo, la región Loreto se encuentra en la primera posición del Rankin de las 26 regiones del País.

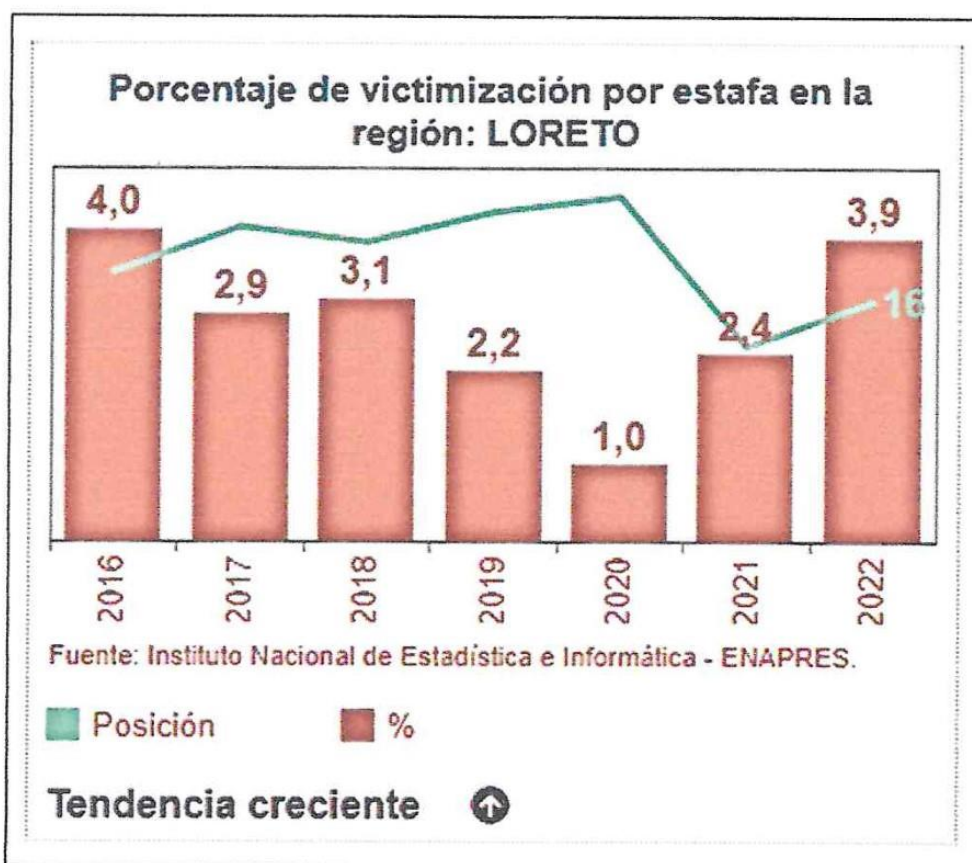
Según el estudio en el año 2022 en la Región Loreto 6 de cada 100 personas de 15 y más años de edad son víctimas de éste hecho delictivo.- La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Victimización por Estafa.-

El delito de estafa se produce cuando una persona valiéndose de cualquier ardid o engaño, como el uso de un nombre supuesto, falsos títulos, dinero falso, etc., causa a otra persona perjuicio patrimonial. En esta investigación, se consideran solo los hechos de estafa consumados y no los intentos.

En el año 2022, a nivel nacional urbano, 4 de cada 100 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa.

Gráfico N° 10: porcentaje de victimización por estafa en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización por estafa en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 (tasa: 4.0%).

Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 16 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

Según el presente grafico estadístico en el año 2022, en la Región Loreto 4 de cada 100 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa.

Asimismo la variación porcentual del año 2022 Vs año 2021 es de 1.5% más. La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

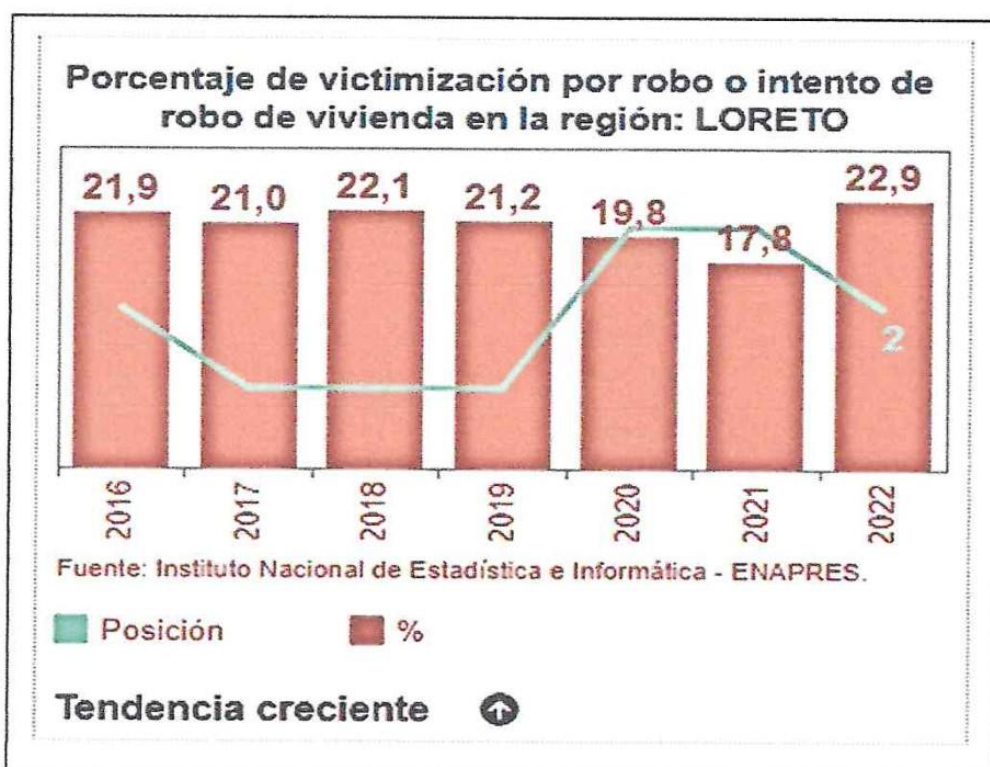
Victimización por robo e intento de robo de vivienda.

En el año 2022, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo a nivel nacional urbano fue de 9,9%.- Asimismo, los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo son: Ucayali (24,6%), Loreto (22,9%), y Madre de Dios (19,4%).

En relación con los resultados del año 2021, se puede apreciar que el mayor incremento de viviendas afectadas se dio en el departamento de Tacna con 7,8 puntos porcentuales, pasando de 5,0% a 12,8%.

Por el contrario, las mayores disminuciones se dieron en los departamentos de Cusco (2,4%) y Moquegua (2,0%).

Gráfico N° 11: porcentaje de victimización por robo e intento de robo de vivienda en la región Loreto 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vivienda en la **Región Loreto** ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (22.9%).

Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 2 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País. - La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Victimización por Homicidios

Homicidio.- Muerte causada por una persona a otra. Puede corresponder a una conducta dolosa o negligente del autor. Significa atentar contra el bien jurídico de mayor importancia de la persona, que es la vida (CEIC, 2018).

Gráfico N° 12: tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la región Loreto, 2014 al 2020.



La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la región Loreto ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 5.1).

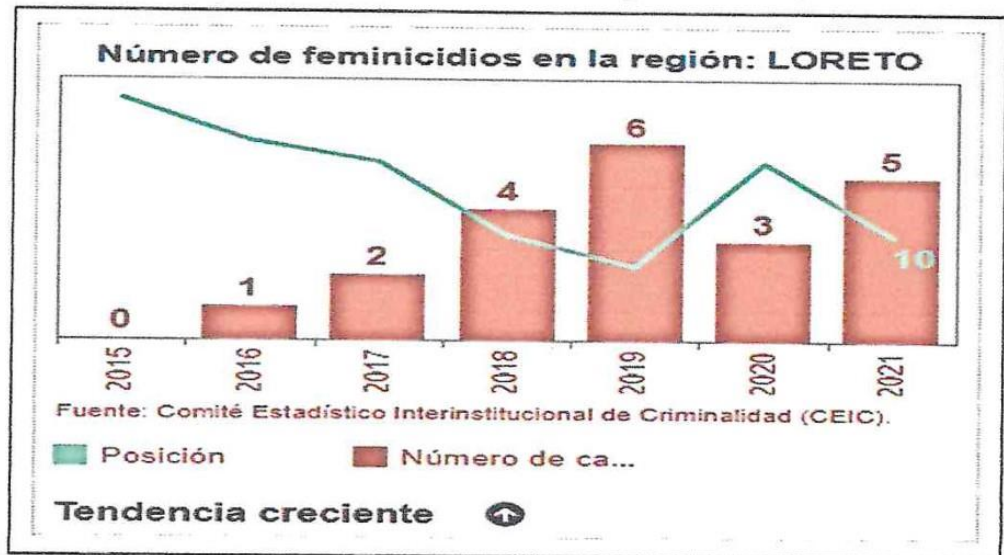
Asimismo, la región Loreto se encuentra en la última **posición 26 del Rankin** del resto de las regiones del País.

La fuente es del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Victimización por feminicidio

El feminicidio es un fenómeno social de alto impacto. Según el reporte del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), durante el periodo 2014 – 2019, a nivel nacional tuvo un crecimiento lineal de un 80%, pasando de 83 casos en el 2014 a 148 feminicidios para el 2019, alcanzando una tasa de 0,9 muertes por feminicidio por cada 100 mil mujeres. Si bien la estadística del feminicidio en Perú es relativamente baja con relación a la región, lo que llama la atención es su crecimiento sostenido y con una tendencia al aumento. Los departamentos con mayor número de casos de feminicidios reportados durante el 2019 fueron: La Provincia de Lima que registró 36 casos, seguido de La Libertad (13), Cusco (10), Región Lima (9), Puno (8), Junín (7), entre otros

Gráfico N° 13: número de feminicidios en la región Loreto, 2015 al 2021.



El número de feminicidios en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con 6 casos registrados.

Asimismo, la Región Loreto se encuentra en la **posición 10 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

La fuente es del Comité Estadístico interinstitucional de criminalidad de criminalidad (CEIC)



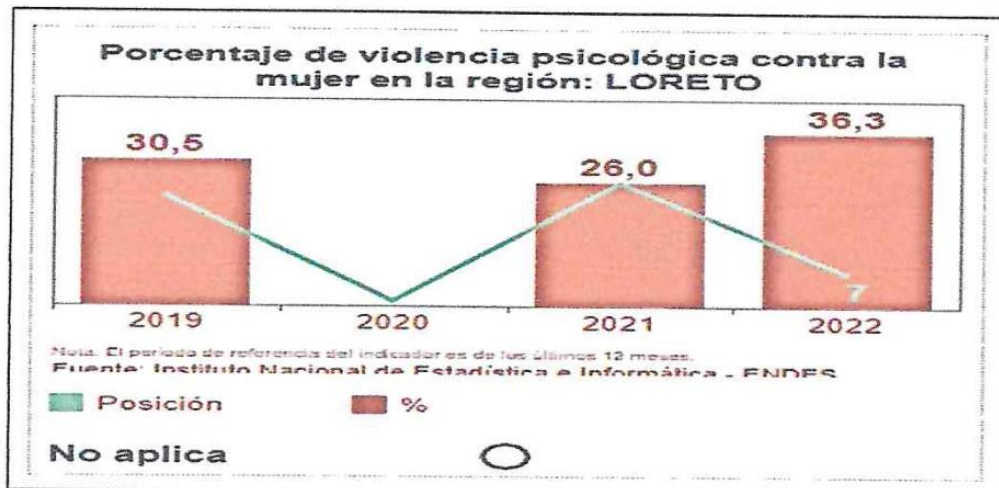
Victimización por Violencia Física

Gráfico N° 14: porcentaje de violencia física contra las mujeres en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de violencia física contra las mujeres en la región Loreto ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 11.7).- Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 9 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

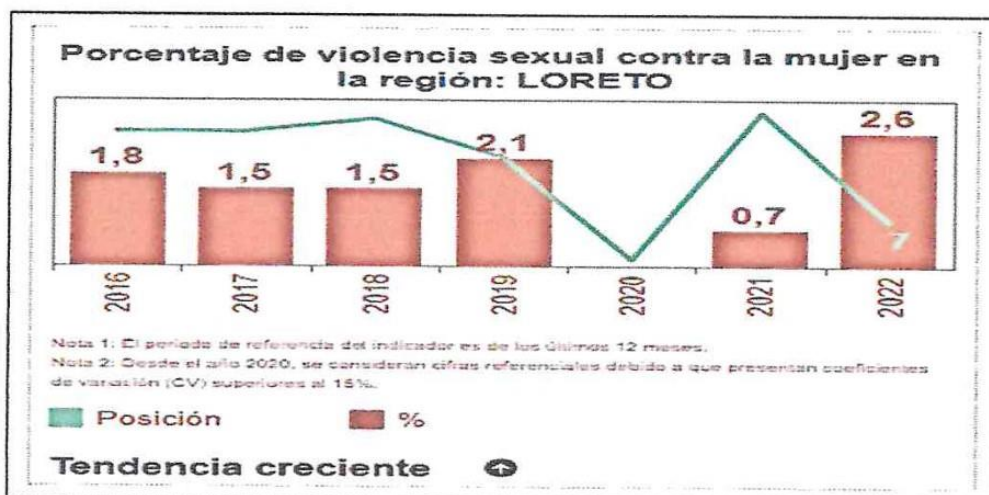
Gráfico N° 15: porcentaje de violencia psicológica contra las mujeres en la región Loreto, 2019 al 2022.



El porcentaje de violencia psicológica contra las mujeres en la región Loreto, va en aumento siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (36.3%). La región Loreto se encuentra en la **posición 7 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

Victimización por Violencia sexual

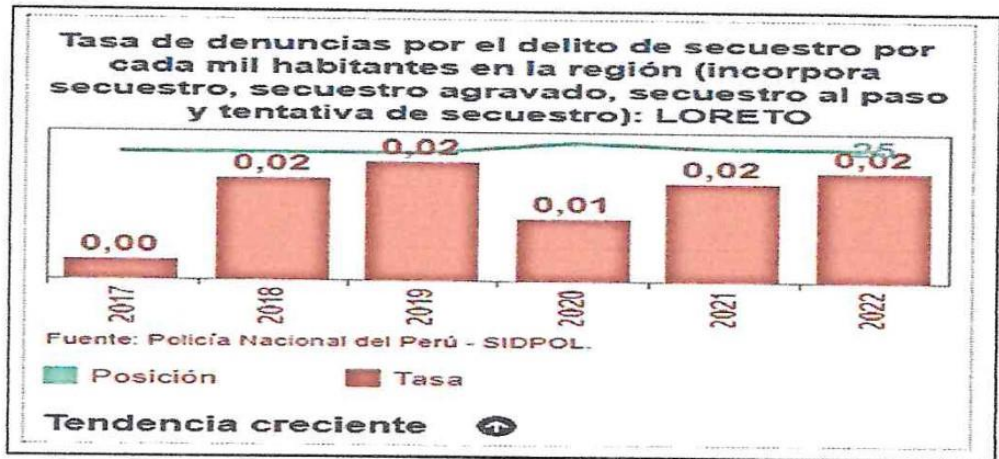
Gráfico N° 16: porcentaje de violencia sexual contra las mujeres en la Región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de violencia sexual contra las mujeres en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (2.6%).

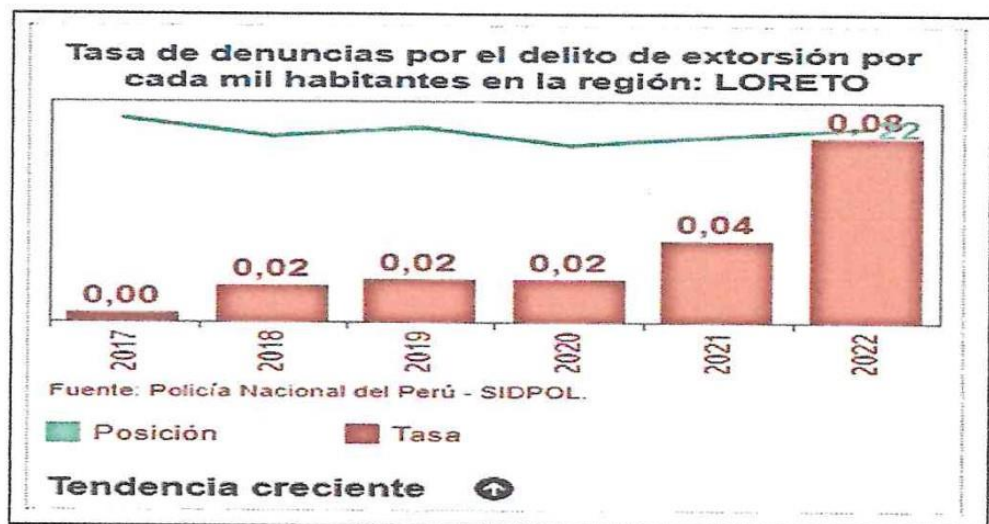
Asimismo, la región Loreto se encuentran en la **posición 7 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

Gráfico N° 17: tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región Loreto, 2017 al 2022.



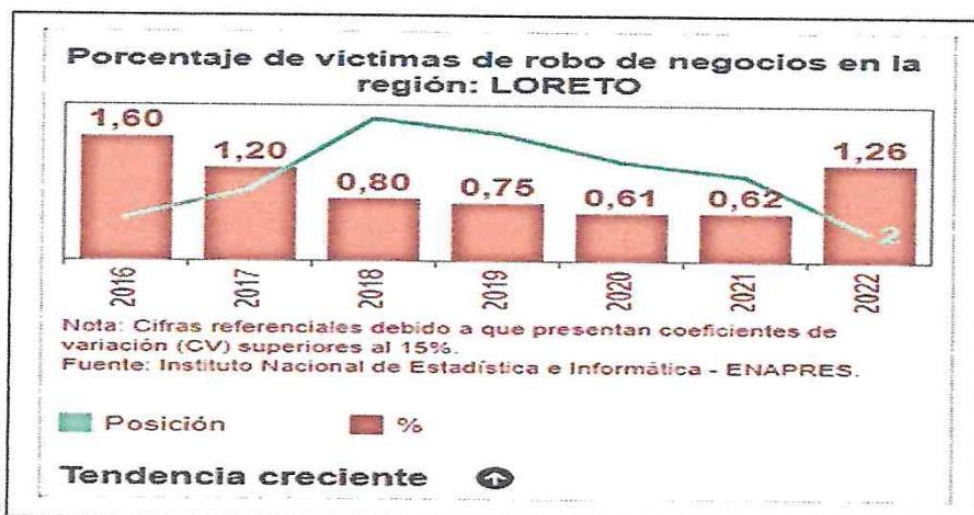
La tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0.02). Asimismo, la Región Loreto se encuentra en la **posición 25 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

Gráfico N° 18: tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la región Loreto, 2017 al 2022.



La tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0.08). Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 22 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

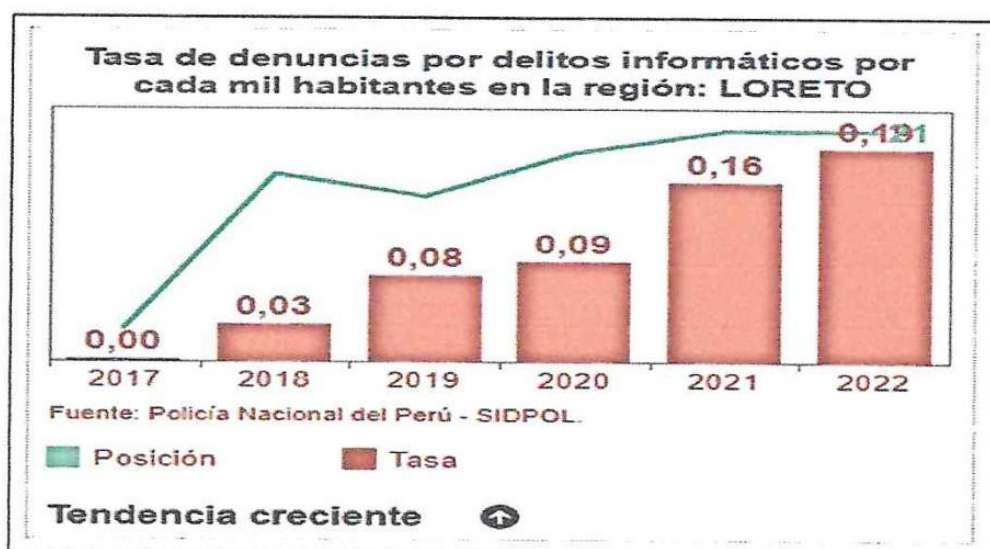
Gráfico N° 19: porcentaje de victimización de robo de negocios en la región Loreto, 2016 al 2022.



El porcentaje de victimización de robo de negocios en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 (tasa: 1.60). Asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 2 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.



Gráfico N° 20: tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región Loreto, 2017 al 2022.



La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la región Loreto ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0.19), asimismo, la región Loreto se encuentra en la **posición 21 del Rankin** de 26 con relación al resto de las regiones del País.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.

Cuadro N° 05: matriz de priorización de hechos delictivos de la región Loreto, año 2023

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el Rankin nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Robo o intento de robo de vehículos	5	5	5	15
2	Violencia sexual	5	5	5	15
3	Robo o intento de robo de vivienda	5	5	3	13
4	Robo de Negocios	5	5	3	13
5	Violencia física	5	1	5	11
6	feminicidio	3	5	3	11
7	Violencia psicológica	5	No aplica	5	10
8	Estafa	3	5	1	9
9	Delito de extorsión	1	5	3	9
10	Delitos informáticos	1	5	3	9
11	Delito de secuestro	1	5	1	7
12	Delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	3	1	3	7
13	Homicidio	1	1	3	5



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

2. RECURSOS.

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la región Loreto.

Cuadro N° 06: instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la región Loreto.

N°	Institución	Nombre Persona Responsable	Correo Electrónico	Teléfono Celular
01	Gobierno Regional de Loreto	Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO	rene.chavez@regionloreto.gob.pe	954257504
	Prefectura Región Loreto	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	prefloreto@mininter.gob.pe	943045463
03 3201	IV Macro Región Policial Loreto	Gral. PNP. José Mercedes ZAPATA MORANTE	manuhildalgo1567@gmail.com	922010143
04	Gerencia Regional Educación Loreto	Lic. Edu. Kelvin José CORIMANYA ORTEGA	gerenciaregionaldeeducaciondeloreto@greloreto.gob.pe	065-266969
	Gerencia Regional Salud Loreto	Dr. Percy Antonio ROJAS FERREIRA	gerenciadesalud@geresaloreto.gob.pe	943424560
06	ODECMA Poder Judicial	Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS	revcajamarca@hotmail.com	943963967
07	Ministerio Publico	Dr. Henry Paul PEREZ LOPEZ.	henry_perez19@hotmail.com	965618519
8	Oficina --- Defensorial de Loreto	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA.	achiroque@defensoria.gob.pe	965673326
09	Municipalidad provincial de Maynas	Econ. German Vladimir CHONG RIOS.	vladimir.chong@gmail.com	965605690
10	Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI.	jdsaboya@muninauta.gob.pe	938681683

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

11	Municipalidad Provincial Alto Amazonas	Bach. William Roy SALDAÑA REYES.	roy@saldanamail.com	980445952
12	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ.	vernyacho@gmail.com	969036469
13	Municipalidad Distrital de Belén	CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS	alcalde@munibelen.gob.pe	965928222
	Municipalidad Distrital de Punchana	Sr. Olmex Aeb ESCALANTE CHOTA.	alcaldia@munipunchana.gob.pe	953987196
15	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Dr. Joel Ronald PARIMANGO ALVAREZ.	alcaldia@munisanjuan.gob.pe	983327796
16	Coordinación Regional Programa AURORA	Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON	rrbaldeon30@hotmail.com	922396943
	Instituto Nacional Penitenciario INPE	Dr. Percy Adriel ROMERO CACERES	promero@mpegob.com	974997589
	Cámara de Comercio de Loreto	Sr. Jorge MORALES TRAVERSO	cocomt77@hotmail.com	965613514
19	DEVIDA	Sra. Jeanette ROSS LOZANO	Jross@devida.gob.pe	983337297
20	Universidad Nacional de la Amazonia-UNAP	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	dorita.navarro@hotmail.com	948424614
21	Intendencia Regional – SUCAMEC	Dr. Hugo Müller Solón	mullerabogados@hotmail.com	954610359



2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas de la región.

Cuadro N° 07: capacidad operativa de las comisarias básicas de la región Loreto, 2022.

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS	VALOR
Comisarias básicas	44
Cantidad de personal policial	1089
Porcentaje de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	25
Porcentaje de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	9.1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	93
Porcentaje de comisarias con internet adecuado	27.3
Porcentaje de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	50
Porcentaje de comisarias básicas que cuentan con Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	38.2
Porcentaje de comisarias que han realizado programas preventivos (al menos uno)	95.5
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	239

Nota:

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- El indicador "% de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarias básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la región.

Cuadro N° 08: capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en la región Loreto, 2022.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA REGIÓN LORETO	VALOR
Número de municipalidades	53
Total, de personal de Serenazgo	812
Número de vehículos operativos	66
Porcentaje de municipalidades con vehículos operativos	30
Número de radios	100
Porcentaje de municipalidades con radio	15.1
Número de cámaras operativas	120
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas	3.8
Número de infraestructura de vigilancia operativa	15
Porcentaje de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa	13.2
Número de central de control de video vigilancia	2
Porcentaje de municipalidades con central de video vigilancia	3.8

Nota:

Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.



3. MARCO ESTRATÉGICO.

3.1. Visión del plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana.

Hacer de nuestra Región Loreto un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia Pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social"

3.2. Misión del Plan de Acción Regional de Seguridad ciudadana.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Loreto implementa acciones multisectoriales coordinadas con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

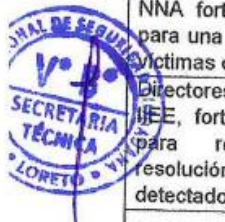
3.3. Situación futura deseada.

	Línea Base Año 2022	Situación Futura Deseada Año 2027
Victimización en la Región Loreto	23.8	15.8

3.4. Matriz de actividades estratégicas.

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas del PARSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																								
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Presupuesto	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																								
Orientación vocacional e información ocupacional para adolescentes y jóvenes.	N° adolescentes y Jóvenes				30	30				30	30				30	30				30	30	UNAP		
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Lista de Asistencia a Taller		1	1	1				1	1			1	1						1	1		MIMP-AURORA GREL	
Prevención y atención de la violencia escolar.	Informe		1	1				1	1				1	1				1	1				MIMP-AURORA GREL	
Prevención y tratamiento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.- Fortalecimiento de habilidades Psicosociales en escolares"	Taller		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2		GREL DEVIDA	
Operadores vinculados a la atención de casos de violencia en NNA fortalecen sus capacidades para una atención pertinente a las víctimas de violencia	Taller	1	1	1		3	1	1	1		3	1	1	1		3	1	1	1		3		GOREL (GRDS-SGPS)	
Directores y Plana docente de las IIEE, fortalecen sus capacidades para reporte derivación y resolución de casos de violencia detectados en sus planteles	Taller		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		GOREL (GRDS-SGPS)	
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																								



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Programa	40	40	40	40	160	40	40	40	40	160	40	40	40	40	160	40	40	40	40	160	PNP (OPC-Policía Comunitaria)	
Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad	Difusión y Sensibilización	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Poder Judicial	
Línea de acción 3: Reinserción Social																							
Difusión y sensibilización del Programa Justicia Juvenil Restaurativa	Difusión y Sensibilización	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINISTERIO PUBLICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Presupuesto
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 4: Gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana																							
Sesión ordinaria CORESEC	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	ST.CORESEC	
Reportar sobre la instalación de comités de Seguridad ciudadana.	Informe	1				1	1				1	1				1	1				1	ST.CORESEC	
Evaluación de integrantes del CORESEC.	informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CORESEC	
Publicación de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana aprobado en la página web de la institución.	Plan de Acción	1				1	1				1	1				1	1				1	ST.CORESEC	
Publicación de Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana aprobado en la plataforma digital a cargo de la DGSC.	Plan de Acción	1				1	1				1	1				1	1				1	ST.CORESEC	



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

Publicación de Evaluaciones de integrantes (página web institucional o link de publicación).	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST.CORESEC
Informe de implementación de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Seguimiento a la implementación de los planes de los COPROSEC.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Evaluación a la implementación de los planes de los COPROSEC.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités.	Informes	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	ST CORESEC
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación).	Directorio	1				1	1				1	1				1	1				1	ST CORESEC
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación).	Acuerdos	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	ST CORESEC
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	ST CORESEC
	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los comités de Seguridad Ciudadana.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	ST CORESEC
	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

Consolidar las consultas públicas realizadas por todos los gobiernos locales.	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC	
Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal																							
Fortalecimiento de capacidades del Serenazgo	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOREL GOB. LOCALES PNP	
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																							
Implementación del Observatorio regional de seguridad ciudadana	Observatorio implementado		1			1	1					1	1				1	1				1	GOREL MIN PUBLICO PNP GOB. LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Presupuesto
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 8: Patrullaje																							
Consolidar los resultados de la implementación y consolidar el Plan de Patrullaje integrado.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	--	
Consolidar los resultados de la implementación del Plan de Patrullaje Municipal.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CORESEC GOB. LOCALES	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Presupuesto
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Taller	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	MIMP-AURORA GERESA GREL				
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso de sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Feria	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	MIMP-AURORA GERESA GOREL				
Mecanismo de protección contra la violencia de género.	Número de Atenciones	10	10	10	40	10	10	10	40	10	10	10	40	10	10	10	40	MIMP-AURORA GERESA				
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas de la Región.	Lista de Asistencia	20	20	20	60	20	20	40	20	20	40	20	20	40	20	20	40	MIMP-AURORA GERESA				
Capacitación y asistencia técnica a actores regionales y locales para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.	Asistencia Técnica	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	MIMP-AURORA GERESA CORESEC				
Talleres de sensibilización y asistencia técnica a las autoridades claves del gobierno regional y local para fortalecer sus competencias para prevenir y enfrentar la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.	Taller	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	MIMP-AURORA GERESA CORESEC				
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Numero de derivaciones	5	5			10	5	5				10	5	5				10	5	5	10	MIMP-AURORA GOREL-GRDS GOB. LOCALES
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																						



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

Implementar programas de apoyo psicológicos a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Numero de medios	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MIMP-AURORA GERESA	
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Numero de orientaciones y atenciones	250	250	250	250	1,000	250	250	250	250	1,000	250	250	250	250	1,000	250	250	250	25	1000	GERESA	
Línea de acción 15: Control de armas																							
Campañas de sensibilización preventivas sobre el uso de armas.(SUCAMEC Visita tu Cole)	Campañas	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	SUCAMEC (Intendencia Regional IV Oriente)	
Acciones de Control a los administrados, personas jurídicas y ciudadanía en general en el ámbito territorial de la Intendencia regional IV-Oriente, en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil	Actas	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	SUCAMEC (Intendencia Regional IV Oriente)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Presupuesto
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																							
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas.(bandas criminales)	Operativo Policial	1320	1320	1320	1320	5,280	1320	1320	1320	1320	5,280	1320	1320	1320	1320	5,280	1320	1320	1320	1320	5,280	PNP	
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																							
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet u otros medios tecnológicos.	Difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MIMP-AURORA GREL GOREL-GRDS	



Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

3.5. Matriz de actividades estratégicas nuevas.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		

3.6. Matriz de inversiones públicas.

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Nombre del proyecto de la inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuentes de financiación
		Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana y otros activos complementarios en base de Serenazgo Maynas, Requena, alto amazonas, Loreto, Datem del Marañón, Ucayali, Ramón Castilla y Putumayo	CUI <u>2587426</u> ESTADO ADJUDICADO	SE REQUIERE ADQUIRIR 29 CAMIONETAS 4X4 Y 43 MOTOCICLETAS PARA QUE MIEMBROS DE SERENAZGO REALICEN EL PATRULLAJE EN LA CIUDAD DE IQUITOS, ASI COMO EN LAS PROVINCIAS DE ALTO AMAZONAS, REQUENA, LORETO, DATEM DEL MARAÑON, UCAYALI, RAMON CASTILLA Y PUTUMAYO	-29 camionetas 4x4 -43 motocicletas -equipamiento para las 29 camionetas que consiste en barra de luces led, sirena electrónica pa 300, parlante as 124, para camioneta, barra antivuelco de acero inoxidable para camioneta, sistema de video testigo para patrulleros, sistema de comunicación tetra, 6 caja de herramientas para camionetas, cable de acero y faja de remolque de 4 toneladas c/u, extintor de 6 kilos pqs con abrazadera y se adquirirá el equipamiento para 43 Motocicletas que consiste en circulinas y cascos.	S/. 9'629,167.36	Obra Por Impuesto
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SERENAZGO DE MAYNAS, PUNCHANA, BELEN Y SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE IQUITOS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	CUI 2611551 EN ETAPA DE INFORME PREVIO A CONTRALORIA	CONSTRUCCION DE CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y MONITOREO EN LA PLAZA DE ARMAS DE IQUITOS, CONSTRUCTION DE 01 CENTRO DE MONITOREO EN EL DISTRITO DE BELÉN, ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y	CONSTRUCCIÓN DE 01 CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y MONITOREO EN LA PLAZA DE ARMAS DE IQUITOS, CONSTRUCTION DE 01 CENTRO DE MONITOREO EN EL DISTRITO DE BELÉN, ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y MONITOREO DE PUNCHANA Y SAN JUAN BAUTISTA. - IMPLEMENTACIÓN DE 270 PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE: CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS, PERIFONEO). 01 CENTRAL TELEFÓNICA, 01 SISTEMA DE RADIO	S/. 66,909,166.30	Obra por Impuesto

Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2024 - 2027

				MONITOREO DE PUNCHANA Y SAN JUAN BAUTISTA. -	COMUNICACIÓN DIGITAL, 01 SISTEMA CAD. 01 SISTEMA ANALÍTICA. - CAPACITACIÓN A LOS OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, OPERADORES DE CALL CENTER, OPERADORES DE SOPORTE TÉCNICO, JUNTAS VECINALES Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL.		
		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS COMISARÍAS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, REQUENA, ALTO AMAZONAS, LORETO, DATEM DEL MARAÑÓN, UCAYALI, RAMÓN CASTILLA Y PUTUMAYO	CUI 2585440 ESTADO ADJUDICADO	ADQUISICION DE 20 CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS Y 30 MOTOCICLETAS SE REALIZARA LA REPOSICION DE VEHICULOS PARA COMISARIAS DE LA REGION LORETO, PORQUE LOS VEHICULOS QUE ESTA UTILIZANDO LA POLICIA ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DE CONSERVACION	SE ADQUIRIRA EL EQUIPAMIENTO PARA LAS 20 CAMIONETAS QUE CONSISTE EN BARRA DE LUCES LED, SIRENA ELECTRÓNICA PA 300, PARLANTE AS 124, PARA CAMIONETA, BARRA ANTIVUELCO DE ACERO INOXIDABLE PARA CAMIONETA, SISTEMA DE VIDEO TESTIGO PARA PATRULLEROS, SISTEMA DE COMUNICACIÓN TETRA, 6 CAJA DE HERRAMIENTAS PARA CAMIONETAS, CABLE DE ACERO Y FAJA DE REMOLQUE DE 4 TONELADAS C/U, EXTINTOR DE 6 KILOS PQS CON ABRAZADERA PARA CAMIONETA, SET DE EMERGENCIA PARA CAMIONETA, CASCOS Y CIRCULINAS PARA MOTOCICELTAS	S/. 6'696,724	Obra por Impuesto

DIC2023




 COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LORETO
 My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS
 Responsable Secretaría Técnica CORESEC - LORETO




 COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LORETO
 Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO
 Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto